

METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN ESCENARIOS DE POSCONFLICTO

Carlos René Sacristán Rondón

Mayor, Magister en investigación

Correo electrónico: carlos.sacristan@correo.policia.com

Filiación institucional: CENOP: Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7374-3356>

Jorge Luis Cabezas Quintero

Subintendente, Técnico Profesional en servicio de Policía

Correo electrónico: luis.cabezas@correo.policia.gov.co

Filiación institucional: CENOP: Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4526-9383>

Erwin Laguna Villalba

Subintendente, Técnico Profesional en servicio de Policía

Correo electrónico: edwin.laguna@correo.policia.gov.co

Filiación institucional: CENOP: Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6599-4058>

Paola Andrea Betancourt Villamil

Asesora, MSc in Ciencia Política

Correo electrónico: paobetavi@yahoo.com

Filiación institucional: CENOP: Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3330-1272>

Artículo derivado de un proyecto de investigación "Metodologías y técnicas de intervención policial en escenarios de posconflicto" asociado al grupo de investigación del CENOP: Escuela Internacional de uso de la Fuerza Policial para la Paz

Como citar:

Sacristán Rondón, C., Cabezas Quintero, J., Laguna Villalba, E., & Betancourt Villamil, P. (2023). METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN ESCENARIOS DE POSCONFLICTO. *Revista Sinergia*, 1(14), 17-31. Recuperado a partir de <http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/207>

DOI: [10.54997/rsinergia.n14a2](https://doi.org/10.54997/rsinergia.n14a2)

Enviado: 15 de octubre de 2023

Aceptado: 14 de noviembre de 2023

Publicado: 28 de diciembre de 2023

Correo principal: luis.cabezas@correo.policia.gov.co

Editor: PhD Mario Heimer Flórez Guzmán

RESUMEN

Los procesos postconflicto en el mundo sugieren que la intervención policial debe retornar a la naturaleza preventiva de la institución, donde la mediación es la principal herramienta para atender los diferentes conflictos sociales inherentes al proceso de pacificación; legitimando el valor político y moral de los procedimientos para garantizar el orden sobre la represión social, superando toda forma de violencia. Paralelamente se deben generar estrategias institucionales que permitan superar la desigualdad social como una de las principales causas de violencia, desde un trabajo interno de reestructuración y la generación de sinergias entre la sociedad, las autoridades político administrativas y la empresa privada. En este proceso de transición hacia la paz, es necesaria la fluida cooperación entre los organismos de la Fuerza Pública: Ejército y Policía Nacional, reforzando la interdependencia entre desarrollo y seguridad, en áreas tanto urbanas como rurales de acuerdo al contexto socio político actual e histórico del país.

PALABRAS CLAVE: *Posconflicto, Policía Nacional, Reforma, Paz, Mediación, Intervención Policial.*

METHODOLOGIES AND TECHNIQUES OF POLICE INTERVENTION IN POST CONFLICT TIMES

ABSTRACT

The post-conflict processes in the world suggest that police intervention must return to the preventive nature of the institution, where the *mediation* is the main tool for resolving the different social conflicts inherent to the process of pacification, legitimizing the political and moral values of the procedures to guarantee the order, over the social repression, overcoming all forms of violence. At the same time, institutional strategies must be generated to overcome social inequality as one of the main causes of violence, from an internal work of restructuring, and the generation of synergies between society, political-administrative authorities and private companies. In this process of transition towards peace, is necessary a fluid cooperation between the agencies of the Public Force: Army and National Police, reinforcing the interdependence between development and security, in both urban and rural areas, according to the actual socio-political context of the country.

KEYWORDS: Post-conflict, State Police, Reform, Peace, Mediation, Police Intervention.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades en posconflicto se caracterizan por tener múltiples desafíos en materia de seguridad, en sus etapas iniciales, como en materia de consolidación de la paz y del desarrollo económico y social en el territorio. En estos escenarios, uno de los grandes interrogantes es: ¿cuál es el papel de las instituciones de la fuerza pública en un escenario de posconflicto? El presente artículo busca responder a esta pregunta, enfatizando en las características de los cuerpos de policía, en un escenario de posconflicto.

Para esto, la primera parte del artículo lo constituye la introducción; la segunda parte del documento explica la metodología para el hallazgo de los resultados aquí presentados; la tercera parte del artículo expone los resultados encontrados; la cuarta parte, las discusiones al respecto; y la última parte las conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones. Al final del artículo se encuentra la bibliografía para consulta externa.

METODOLOGÍA

Para el presente se utilizó una metodología de investigación cualitativa, con enfoque teórico, descriptivo y documental. Para ello se recogieron todas las experiencias y literatura existente en el estado del arte a nivel nacional e internacional sobre modelos de policía en escenarios de postconflicto, y a partir de ellas se sistematizó esta información y se construyó el modelo propuesto en este documento.

RESULTADOS

Estado del Arte de la Intervención Policial en Escenarios de Posconflicto

Son pocas las experiencias post conflicto que den cuenta de cómo operar bajo condiciones sociopolíticas tan diversas como el caso colombiano, especialmente en las zonas rurales. De esta forma, el caso colombiano deberá generar sus propias soluciones que permitan a la policía brindar seguridad y desplegar sus servicios en áreas tanto urbanas como rurales de acuerdo al contexto socio político actual e histórico del país.

Entre las sociedades posconflicto más relevantes se encuentran Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Perú; dentro de las sociedades posdictaduras se encuentran el caso de Argentina y Honduras. Panamá representa una sociedad posinvasión, Costa Rica una democracia que caminó la senda de la desmilitarización y Brasil con la experiencia de la policía comunitaria.

Estas experiencias comparten algunos factores de terminación de los conflictos armados, ya que han transitado a la violencia posconflicto. Esta transición puede ser resumida a través de dos procesos históricos, según Wielandt, (2006):

- De la dominación oligárquica a la transnacional: el cambio de régimen político, entre los años sesenta y los noventa, estuvo determinado por la masiva entrada de capital externo y la victoria de nuevos grupos económicos dominantes, trayendo consigo un modelo político transnacional.
- Del militarismo al crimen organizado transnacional: después de la desmilitarización en la resolución de los conflictos armados, el crimen organizado se fortaleció con los excombatientes retirados.

En las regiones más afectadas por el conflicto, los acuerdos políticos no alcanzan a contemplar los demás factores sociales, económicos y ambientales que lo provocaron. Estos ejemplos brindan elementos para el éxito del proceso de posconflicto en Colombia, haciendo un llamado a la organización de las autoridades político administrativas y de la sociedad civil a favor de nuevos canales de participación social, convivencia y atención a las problemáticas sociales relacionadas con la tenencia de la tierra, la legitimización de la organización social y el sector agroindustrial.

Lecciones aprendidas de América Latina La violencia posconflicto

La tendencia de distintas sociedades posconflicto es que durante la primera fase de la firma de los acuerdos de paz, se presenta un coletazo violencia y de resistencia al nuevo modelo de orden social. Algunos de los factores comunes que empezaron a determinar la violencia, se resumen en el tráfico de drogas, la conformación de pandillas juveniles, la industria de seguridad privada, la desconfianza entre los Estados y la percepción de inseguridad de la sociedad civil.

Ante ello, para el caso Colombia, la Policía Nacional deberá mantenerse por un tiempo en nivel de alerta para mantener el orden público, con una visión de fortalecimiento del civismo, mediante la generación de sinergias entre la sociedad, las autoridades político administrativas y la empresa privada, afrontando la desigualdad social como una de las principales causas de violencia.

A partir de estos estudios, el nuevo modelo institucional debe orientarse de esta forma, a la organización y estabilidad de los lazos comunitarios junto con estrategias de desarrollo a escala humana. La participación de la comunidad organizada como sujeto de representación legítima, capaz de cooperar con el estado en tareas de absorción de los problemas y los conflictos sociales. De esta manera la democracia se convierte en una posibilidad de prevención de la violencia posconflicto.

Modelo comunitario

De acuerdo a las investigaciones de Wielandt (2006), la desconfianza social se refiere a la precaria relación entre ciudadanos y gobiernos municipales, acentuada aún más, cuando el principal contacto de la comunidad con las autoridades nacionales o locales, es a través de métodos represivos ejercidos por los cuerpos militares que cumplen la función de orden y seguridad, y cuando la carencia de la participación comunitaria, fortalece el resurgimiento de episodios de violencia posconflicto.

Según Rojas, C. & Méndez, E. (2014), la fuerza pública en especial la Policía Nacional, desde su realidad como ente generador de seguridad ciudadana, establece su conformación y realidad en el uso de la fuerza como estrategia de persuasión. Su corresponsabilidad es el principio fundamental de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, la mirada desde su historia y conformación, la reforma constitucional y el cumplimiento de su misionalidad.

Otros procesos similares de postconflicto en el mundo, sugieren que la intervención policial debe retornar a la naturaleza preventiva de la institución, siendo la mediación la principal herramienta para la atención de los diferentes conflictos sociales inherentes al proceso de pacificación, legitimando el valor político y moral de los procedimientos para garantizar el orden, sobre la represión social, superando toda forma de violencia, con una visión de fortalecimiento del civismo, la generación de sinergias entre la sociedad, las autoridades político administrativas y la empresa privada, afrontando la desigualdad social como una de las principales causas de violencia.

Frente a este escenario la policía debe proyectarse en el tiempo como una institución garante de la convivencia, lo que en primera medida logrará ejerciendo influencia sobre la sociedad, para lo cual debe consolidar la confianza ciudadana en la institución (Vega, 2017).

Aportes de la Gendarmería Francesa

Uno de los principales aportes de la Gendarmería Francesa a la Policía Rural de la Policía Nacional de Colombia es que ésta tiene presencia y desarrolla sus funciones tanto en el campo como en las ciudades; en las zonas rurales y urbanas.

El concepto de proximidad respecto al espacio es fundamental en este modelo teniendo en cuenta que en la ciudad la población está concentrada, mientras que en el campo la población usualmente está dispersa. En las zonas rurales los oficiales deben responder a las necesidades de la comunidad en tan solo 30 minutos.

“El dispositivo de la Gendarmería se ha organizado contestando dos preguntas. Primero, ¿qué necesita la población? Por lo general la población necesita tranquilidad, paz, orden público, asistencia, socorro y, sobre todo, soluciones a sus problemas... Segundo, ¿qué necesita el Estado? El Estado debe controlar la delincuencia y saber cuáles son los problemas de la población y para responder adecuadamente en ambos frentes”. (Llorente, Ortiz & Urrutia, 2008).

Para lograr mayor eficiencia y eficacia en el control de las zonas rurales resulta clave el trabajo articulado de la fuerza pública. Se sugiere la coordinación entre la autoridad civil y las fuerzas militares, estas últimas desarrollando una función de apoyo al dispositivo policial. Este apoyo incluiría las operaciones ofensivas de carácter militar, pero también la protección de las fuerzas policiales en el cumplimiento de sus misiones tradicionales. Así mismo, las fuerzas militares necesitarían apoyo policial, tanto en términos de la información necesaria para orientar su acción, como en lo relacionado con la coordinación y complementariedad que debe haber en las operaciones cuando, por ejemplo, se producen capturas que deben ser judicializadas” (Llorente, Ortiz & Urrutia, 2008).

Reformas institucionales

En casi todos los países que han puesto fin a un conflicto bélico han sido reformadas las fuerzas armadas, mostrando importantes cambios en aspectos de la función y doctrina policial. En general, estas reformas se realizan en dos vértices: la capacidad operativa (eficiencia y eficacia de la policía) y la responsabilidad democrática (las respuestas de la policía al control político y a su respeto por los derechos civiles y humanos). De esta forma, se busca aumentar los mecanismos de fiscalización y control de las instituciones policiales, no sólo en términos de actuación en el marco de la ley sino también por la eficacia y eficiencia de las iniciativas desarrolladas. (Dammert, 2005).

Las reformas policiales desde un punto de vista institucional, han permitido que las instituciones queden adscritas a un cuerpo ministerial distinto del de defensa nacional (el Ministerio de Gobierno o del Interior) y que su trabajo se reoriente desde una mirada

civilista.

En este sentido y de acuerdo a los estudios adelantados por Álvarez (2015), es necesaria la articulación con las instituciones de justicia y el ministerio del interior o de gobierno, como el ministerio encargado de todo el territorio nacional, con el fin de priorizar aquellas regiones en las que el conflicto armado se vivió con mayor intensidad.

La intervención policial para afrontar los fenómenos sociales del posconflicto y la consolidación de la paz en Colombia, Partimos de la necesidad de identificar algunas de las amenazas para la seguridad nacional en el marco del posconflicto.

- Organizaciones delictivas de diferente orden: el clan del golfo, los pelusos, los puntilleros, el ELN, disidencias de las Farc¹. Problemas de bandidaje y criminalidad rural, así como nuevos fenómenos de crimen urbano y delincuencia común.
- La presencia de cultivos ilícitos
- Proliferación de armas de fuego
- Desconfianza en la Policía Nacional como institución.
- Violencia sexual contra las mujeres, niños y jóvenes.

Atendiendo estos aspectos, el nuevo modelo de intervención policial deberá atender cinco aspectos fundamentales para su proceso de reestructuración, tres de ellos de trabajo interno: en las áreas de: *formación, operacionalización y logística*, y los dos restantes de proyección hacia la sociedad civil, abordando estrategias de *trabajo comunitario y de vinculación con entidades externas*, como acciones complementarias para el logro conjunto de nueva cultura de paz²

Área de formación

Comprender el significado de la policía como una función, dado que la clave de esta ciencia rectora del hombre es que sea considerada como una institución para el mantenimiento del orden en la sociedad, asegurando así la convivencia. De esta forma su razón no radica tan solo en mantener o reproducir el orden, sino en crearlo. En este contexto la educación y la prevención se constituyen en los pilares del nuevo modelo cívico de seguridad y orden social (Neocleus, 2010).

¹ Mapa de las amenazas para la seguridad en el posconflicto. El tiempo. Mayo 28 de 2017

² Según la UNESCO la cultura de paz consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que suscitan interacciones sociales basadas en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos atendiendo sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades, ya que la paz es bienestar, superación de la pobreza, prosperidad económica, inclusión social, ambiente sano y buen gobierno.

Así se hace necesario generar **un programa académico institucional para la paz y el posconflicto**. Esta cátedra ha de ser complementaria a los procesos de capacitación vigentes en el Sistema Táctico Básico Policial (STBP), mediación policial, Código Nacional de Policía y convivencia, verificando que esta información llegue a todos los funcionarios de la institución.

Líneas de trabajo que sustentan la cátedra de paz

- Aportar a una formación integral desde la academia en las cuestiones que se enmarcan dentro del contexto actual colombiano como lo es el proceso de paz y el post-acuerdo
- Investigar y desarrollar metodologías para la resolución pacífica de conflictos, basadas en la buena comunicación y la expresión de las necesidades personales, que propicien un ambiente de paz.
- Promover una Cultura Ciudadana basada en la autorregulación social y la regulación mutua de forma pacífica, como estrategia para la transformación de comportamientos colectivos.
- Promover y difundir una Cultura de la Legalidad³ que genere un mayor compromiso de la comunidad estudiantil con el cumplimiento de las normas básicas que nos regulan, la modificación de actitudes y la participación voluntaria con las autoridades.
- Exploración de escenarios para la construcción de paz en los territorios través de la promoción del arte, la cultura y el deporte.
- Contribuir en la generación de diversos espacios de carácter pedagógico relacionados con temas de paz.
- Vincularse desde diferentes proyectos de investigación y proyección social a las actividades de transformación territorial, asociadas a la construcción de la paz en temas como:
 - a) Causas e impactos de la guerra en las regiones, en la comunidad receptora de víctima y victimarios, como proceso clave para encontrar soluciones.
 - b) Procesos de desmovilización y reinserción nacionales y experiencias internacionales
 - c) Situación de las víctimas de la violencia y población desplazada
 - d) Análisis de los conflictos armados y las dinámicas de recomposición de los grupos

³ Es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales

armados.

- e) Análisis de la legislación y política pública vigente en materia de reconciliación y participación ciudadana como garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado y de los procesos de reintegración de excombatientes.
- f) La reforma a la justicia.
- g) Las necesidades y demandas en los gobiernos locales en materia de paz y post – conflicto

Dos aspectos fundamentales en el área de formación están relacionados con la incorporación de nuevos uniformados y la evaluación del desempeño profesional. La institución deberá seguir investigando e innovando en la aplicación de filtros para el ingreso de nuevos miembros, que garanticen la calidad profesional de sus participantes y en modelos de evaluación, con miras a aumentar la transparencia y la coherencia en relación al logro de la cultura de paz que se desea alcanzar tanto dentro y como fuera de la institución.

Se considera fundamental la vinculación y el uso de enfoques de las ciencias sociales al trabajo desarrollado por las instituciones educativas como soporte fundamental de la función policial. Se llama la atención por la falta de grupos de estudio específicos de temas de policía, mientras que sí existen numerosos grupos de análisis de problemáticas sociales; por esta razón, es clara la necesidad de estrechar los lazos entre las academias de policía y las universidades. Por un lado, para atraer la posibilidad de desarrollar, de forma independiente, investigaciones científicas en estos temas por parte de organismos diferentes de las instituciones policiales. (Bello, 2012)

Área de operacionalización

La Institución deberá poner en marcha un plan integral de control territorial tanto en zonas urbanas como rurales.

A nivel urbano

- Lograr un cuerpo policial que haga frente a la problemática de la delincuencia en las ciudades desde un concepto de “Policía más humana, íntegra, disciplinada e innovadora que sea más efectiva y cercana”.
- Se debe continuar investigando y mejorando el modelo nacional de vigilancia por cuadrantes
- Renovar los programas de participación ciudadana, dando más herramientas a la dirección de seguridad ciudadana.
- Adicionalmente se deben estudiar los cambios urbanísticos y demográficos asociados a los procesos de reinserción social, para adecuar las unidades operativas que respondan a las nuevas necesidades de convivencia.

A nivel rural

- Se deberá encontrar una adaptación al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (MNVCC) bajo un enfoque de cuadrante rural, exportando los resultados satisfactorios.
- Paralelamente se debe fortalecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural para que en alianza con las Fuerzas Militares se pueda seguir actuando contra el crimen organizado.
- Se hace necesario optimizar los procesos que cumplen los Comandos de Región de la Policía, para atender de forma más efectiva la convivencia y seguridad ciudadana y fortalecer el despliegue progresivo de la Policía de Turismo, Infancia y Adolescencia en todos los municipios del país.

Mediación Policial

La mediación se convierte en una herramienta clave para el servicio de policía, pues se crea en el colectivo de los miembros de la institución la escucha activa, el análisis de situación y la solución de los conflictos desde las causas y no desde sus consecuencias inmediatas, de manera que se atienda la necesidad perentoria del ciudadano, dejando a un lado el concepto de la Policía en el conflicto (militarizada, enfocada en objetivos de alto valor y con la estrategia operacional enfocada a la desarticulación de grupos que se alzan en contra del estado), hacia una Policía preventiva, más humana, comunitaria y enfocada a su verdadera naturaleza.

Finalmente es importante aclarar que a pesar de hablar de escenarios de posconflicto y consolidación de la paz, no necesariamente se puede asegurar una estabilidad social, económica o política, motivos por los cuales dentro de los procesos de formación y capacitación, el enfoque operacional no se puede dejar a un lado, por el contrario se debe fortalecer la institucionalidad desde esta directriz, entendiendo que, dentro del STBP, en concordancia con el tiro policial le esclarecen al funcionario las dinámicas desde los principios legales, marco normativo y la operacionalización del uso diferenciado de la fuerza en sus diferentes escalas, para no finalizar, como lo demuestran casos como los de Centroamérica, con una fuerza pública sin medios y sin preparación para enfrentar las mutaciones delictivas propias de este tipo de procesos.

Área de logística

- En el marco del fortalecimiento de la política integral de transparencia policial se debe dar continuidad a la creación del área de investigación de Asuntos Internos, de la mano de las Veedurías Ciudadanas, en alianza con Ministerio de Defensa y la Procuraduría, para garantizar imparcialidad en los procesos de investigaciones internas.
- El tema de la investigación criminal deberá trabajarse conjuntamente con la Fiscalía General de la nación, para integrar y articular los diferentes esfuerzos y ser más efectivos. Profundizando en áreas temas como la denuncia, el Manual

Único de Policía Judicial y la actuación de los investigadores en la escena del delito.

- Las capacidades de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (Dicar), se deben dotar de recursos financieros, operativos, logísticos (especialmente en los diferentes modos de transporte y de comunicaciones adaptables al medio rural), recursos humanos y recursos sociales, con los cuales se pueda garantizar su adecuado funcionamiento en estos territorios.
- Desde la Dirección de Seguridad Ciudadana se deberán articular todas las capacidades de la Institución para atender los retos de seguridad en los territorios, involucrando el dialogo con las comunidades para comprender las problemáticas que las afectan.
- Se deben fortalecer la gestión de recursos para cofinanciar el tema de seguridad. La institución deberá contar con la mejor tecnología, modernizando los mecanismos de investigación y comunicación.
- Citando la investigación de Bulla & Guarín (2016), se deben fortalecer los procesos de levantamiento, registro y centralización de información de convivencia (contravenciones) y fomentar su análisis, a fin de que sirva de insumo en la toma de decisiones institucionales y posibilite el fortalecimiento de acciones de prevención, priorizándolas sobre lo delictivo.
- De conformidad al avance del proceso deberá seguir evaluándose la idea de cambiar la adscripción de la Policía del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior.

El papel de la sociedad

De acuerdo a como lo expresan (Bulla & Guarín, 2016), el afianzamiento del carácter civil de la institución, tanto en lo urbano como en lo rural, es un reto en marcha: fortalecer la labor preventiva y transitar a escenarios de búsqueda de la convivencia en la sociedad es fundamental para lograr mayor legitimidad y confianza por parte de los ciudadanos.

La Policía ha de convertirse en un gestor de construcción de sociedad y sus funcionarios como agentes catalizadores del cambio y la educación de una nueva ciudadanía, entendiendo que en un escenario de posconflicto y para asegurar la construcción de la paz, todos los esfuerzos se deben orientar a la inversión social y la consolidación de comunidad.

Trabajo comunitario

- La población civil cumple un papel determinante en el mejoramiento de la dinámica social, para ello se debe buscar la interacción positiva entre el ciudadano y la Policía Nacional.

- En este sentido existe el modelo de seguridad cívico, donde los policías son capacitados para convertirse en multiplicadores.
- Desde el modelo de seguridad cívico, la sociedad tiene un papel activo y protagónico; es corresponsable de garantizar un entorno de seguridad con acciones empáticas y solidarias, éticas y morales hacia el otro. De otra parte, el Estado, en este modelo, tiene la función de garantizar acciones pedagógicas junto con la policía, para enseñar a la sociedad estos valores de corresponsabilidad e impartir el mensaje de que la seguridad es un asunto de todos, y la ciudadanía debe ser ayudada a promoverla.

Vinculación con entidades externas

- Debe existir una articulación interinstitucional entre el gobierno, el sector privado, y la Policía Nacional tanto en el nivel nacional, pero especialmente en el territorial, con el fin de promover el mantenimiento de la seguridad, pero especialmente la convivencia y coexistencia entre los ciudadanos.
- De igual forma, debe haber una articulación entre el gobierno y las instituciones locales, policía, y comunidad, para contar con un sentido de corresponsabilidad entre estos actores en el territorio y lograr su participación para garantizar la seguridad y la convivencia en lo local.
- La generación de estas sinergias son el mecanismo para afrontar la desigualdad social como una de las principales causas de la violencia en Colombia y darle un vuelco a la sociedad. El crecimiento económico, el acceso a la salud y la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable, permitirá avanzar hacia una paz duradera.

DISCUSIONES

Consideraciones al modelo propuesto

Se deben aunar esfuerzos interinstitucionales para atender de primera las causas que lo fomentó el conflicto, reforzando la interdependencia entre desarrollo y seguridad. En las investigaciones realizadas por Wielandt (2006) encuentra que: la violencia posconflicto tiene como uno de sus motivos principales, la frustración social que surge de los más diversos sectores de la sociedad que adopta una especie de círculo vicioso de la violencia. La primera tesis del trabajo del mismo autor afirma que: la democracia, como acuerdo de elite, no significa una transformación de las condiciones causantes de los conflictos, sino que su continuidad es la reproducción del problema social histórico a través de otras formas de violencia.

La generación de sinergias entre la sociedad, las autoridades político administrativas y la empresa privada son el mecanismo para afrontar la desigualdad social como una de las principales causas de la violencia en Colombia y darle un vuelco

a la sociedad. El crecimiento económico, el acceso a la salud y la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable, permitirá avanzar hacia una paz duradera.

Las policías representan un rol fundamental en la gobernabilidad de las naciones y el ejercicio de la democracia. Las policías en el mundo se han consolidado como la principal institución encargada del orden y la estabilidad pública, procediendo históricamente de una forma que, como lo menciona Wielandt (2006), pone en cuestión la línea divisoria entre la democracia y el autoritarismo. Ante esta premisa y siendo parte una sociedad cambiante que avanza hacia la consolidación de la paz, la institución policial debe realizar un cambio institucional, ajustándose y adaptándose internamente para asumir los retos del posconflicto con profesionalismo y eficacia, legitimando el valor político y moral de los procedimientos para garantizar el orden, sobre la represión social, superando toda forma de violencia.

En el ejercicio de la preservación de la convivencia, resulta fundamental para la Policía Nacional, el estudio y la comprensión del comportamiento de la sociedad colombiana posconflicto y de las subjetividades generadas por la percepción de inseguridad, que han de ser tenidas en cuenta para garantizar el proceso de paz. En palabras del general (r) Héctor Darío Castro, quien fue subdirector General y Director (e) de la Policía dos veces, en entrevista para Vanguardia Colombia (2015): “La Policía en el posconflicto tendrá un acercamiento mayor a la comunidad. Y así como el médico estudia el cuerpo humano al detalle, la Policía tiene que conocer a la comunidad a la cual sirve, esos estudios deben proyectar su planificación.”

Adicionalmente, como lo resalta Dammert (2005) la institución policial debe no solamente afrontar la utilización excesiva de la fuerza, sino además la corrupción y la participación en actos delictivos, como elementos cotidianos en prácticamente todos los países de América Latina.

De acuerdo a este panorama, no resulta sencilla la tarea de resignificar la institución de cara al surgimiento de un nuevo modelo institucional, en palabras de Cruz, 2005: “El problema surge, entonces, porque un proceso de democratización no solo necesita de instituciones efectivamente democráticas, sino que las personas estén convencidas y tengan conciencia de que el nuevo régimen y sus instituciones, son mejores que la del anterior régimen a pesar de los problemas.

Los procesos de cambio y reestructuración de la Policía, deben ir acompañados de un componente estatal fuerte, mediante el acompañamiento a las entidades directamente encargadas de la transición, por lo cual es necesario el desarrollo de políticas públicas que permitan consolidar cambios de fondo en la sociedad, bajo los preceptos de corresponsabilidad. En este sentido, Costa, G (2014) define con claridad que la percepción de los integrantes de base de la institución es fundamental a la hora de conocer la realidad institucional, identificar las problemáticas y terminar un poco con el sesgo y la burocratización del mando.

La reintegración social es el primer reto para los excombatientes del conflicto que deciden reintegrarse la vida en sociedad, enfrentando el desafío de adquirir los hábitos

y destrezas que les permitan readaptarse a la vida en comunidad, superando el miedo a la estigmatización y la rivalidad política. Además de los retos ya expuestos, durante el postacuerdo existirán grupos poblacionales opositores a la presencia de excombatientes que retornan a la vida civil, generando estigmas sociales causantes de posibles alteraciones de la convivencia.

CONCLUSIONES

- La intervención policial debe ser el camino de **retorno a la naturaleza preventiva de la institución**, siendo la mediación la principal herramienta para la atención de los diferentes motivos de policía, de manera que desde la institucionalidad se aporte al proceso de consolidación de la paz en el país.
- La institución policial debe realizar un cambio institucional, ajustándose y adaptándose internamente para asumir los retos del posconflicto con profesionalismo y eficacia, legitimando el valor político y moral de los procedimientos para garantizar el orden, sobre la represión social, superando toda forma de violencia.
- El nuevo modelo institucional debe orientarse de esta forma, a la organización y estabilidad de los lazos comunitarios junto con estrategias de desarrollo a escala humana.
- Con la consolidación de los escenarios de paz y postconflicto, se debe capacitar a las personas que hacen parte de la Policía Nacional de Colombia en desarrollar una tarea mediadora, y de prevención de situaciones de conflicto y promoción de la convivencia, más que una tarea de reacción. Se debe capacitar en realizar actividades mediadoras e intervenciones con un enfoque diferenciado, teniendo en cuenta la diversidad poblacional, territorial, social y contextual.
- El logro de la paz en Colombia es un proceso que requiere medidas y adaptaciones institucionales a corto, mediano y largo plazo. De esta forma el acuerdo político en sí mismo no garantiza la superación de las condiciones que originaron el conflicto, y por ello se deben aunar esfuerzos interinstitucionales para atender de primera las causas que lo fomentaron, reforzando la interdependencia entre desarrollo y seguridad.
- La Policía Nacional deberá mantenerse por un tiempo en nivel de alerta para mantener el orden público ante los brotes de violencia posconflicto, con una visión de fortalecimiento del civismo, generando sinergias entre la sociedad, las autoridades político administrativas y la empresa privada, afrontando la desigualdad social como una de las principales causas de violencia.
- Finalmente, resaltando la investigación de Collado, L Z (2012), se plantea la necesidad de una fluida cooperación entre los organismos de la Fuerza Pública: Ejército y Policía Nacional, lo que permitirá un mejor alcance en el propósito de la

consolidación de la paz. De esta forma se deben establecer desafíos institucionales, generar espacios de comunicación, tácticas y estrategias que garanticen que el proceso de paz se genere coherentemente.

Algunas recomendaciones

- El STBP se debe fortalecer, apropiarse e integrar al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
- Generar alianzas estratégicas para desarrollar actividades de prevención, educación y control social en conjunto con las entidades político administrativas y la comunidad misma.
- Realizar una revisión a fondo sobre la forma en la cual se viene manejando la aplicación de la estadística operativa, de manera que sea una herramienta para la toma de decisiones y no un indicador de medición laboral, de tal modo que la prioridad sea la comunidad en general.
- Fortalecer los centros de investigación y estudios, a partir de una colaboración activa con universidades, sectores gubernamentales y privado, para el análisis e intercambio de información y documentos. Es indispensable continuar el proceso de fortalecimiento de la investigación en campo de la investigación social desde la institución.
- Realizar estudios acerca de las percepciones de la comunidad respecto a la policía. Estos datos son fundamentales para el análisis del referente en el imaginario colectivo sobre los cuerpos policiales, sobre todo cuando el principio básico que rige la formación de estos es la relación entre la policía y su comunidad. Sin esta legitimidad, no habría razón para conservar estas formas de control social.

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2015). Reformas y transformaciones de la Fuerza Pública colombiana en un escenario de posconflicto. *Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: reflexiones y perspectivas*, 207-229.
- Bello Montes, C. (2012). Nuevos desafíos de los cuerpos policiales en un mundo globalizado. *Revista Criminalidad*, 54(2), 133-147, Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082012000200009&script=sci_arttext
- Bulla, P & Guarín, S. Tolosa (Ed). (2016). *Retos y desafíos de la Policía en contextos de transición hacia la paz*. Friedrich-Ebert-Stiftung. Bogotá D. C., Colombia

- Collado, L. Z. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar: el Triángulo Norte. *Urvio: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (12), 83-96. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5407217>
- Costa, G. (2014). *La reforma policial en Perú*. URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.
- Dammert, L. (2005). Reforma policial en América Latina. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, (12), 53-64. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/520/52001205.pdf>
- Vega, R. J. (2017). La Policía Nacional en el posconflicto. *Revista Opera*, (20), 85-105. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6022109>
- Llorente, M. V., Ortiz, R. D., & Urrutia, N. (2008). *Policia Nacional: una fuerza para la consolidación*. Fundación ideas para la paz. Recuperado de <https://acortar.link/CoUbu1>
- Redacción Política. (2017). *Una nueva Policía para el posconflicto*. El Espectador. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/politica/una-nueva-policia-para-el-posconflicto>
- Neocleous, M. (2010). *La fabricación del orden social: una teoría crítica sobre el poder de la policía*. Prometeo Libros.
- Rojas, C. Méndez, E. (2014). *La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia*. URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.
- Wielandt, G. (2005). *Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe: una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*. CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/items/4ff10246-94e9-4522-9cee40e5018aa32e>